



ACTA N° 612

En la Sala de Virtual de sesiones de Consejo Directivo, el día 19 del mes de MAYO del 2021, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Nelson COTELLA, Marcelo FLORES, Javier PUIATTI, María Valentina SOSA, Ezequiel TARDIVO, Gustavo RODRIGUEZ, Ariel MANELLI, Enrique ALONSO, Tomás MONDINO, Aylén DI TOCCO, los Sres. Horacio GEUNA, Javier BERTERO, Damiano LONGONI y las Srtas. Sofía ROTELLI y Mariana GIRARDI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

Se encuentran presentes la Directora del Departamento de Cs. Básicas, Ing. Alba LEMA, el secretario del Departamento Mecánica, Ing. Rodrigo DE PRADA.

En primer lugar, la Sra. Decana pone a consideración el Acta 611. El CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa que se han publicado en el boletín oficial los nuevos estándares para las carreras de Ingeniería, lo que implica que saldrán a partir de ahora las convocatorias a acreditar por parte de la CONEAU. Por ello se trabajará desde el equipo de gestión con los directores de carrera para hacer un seguimiento del tema y atender las necesidades que pueda haber, de modo que estén definidos los nuevos planes de estudio acordes a estos estándares, para que puedan ser aprobados por CD y CS a tiempo para presentarlos en la convocatoria a acreditación.

También comenta que la semana anterior tuvo lugar el primer plenario de CONFEDI del año, y como temas salientes informa que se está trabajando en el tema titulaciones intermedias, para lo cual se convocara a las redes de carreras y a los colegios profesionales. También se está trabajando en el tema laboratorios remotos, para lo cual se ha creado una red con representantes de las unidades académicas de las distintas universidades.

Luego, la Sra. Decana comienza con el tratamiento del orden del día.

1) **EXPTE. N°133979 -1. DICTAMEN PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA - EN EL ÁREA MATEMÁTICA / ÁREA III: CIENCIAS TÉRMICAS Y MECÁNICAS - ORIENTACIÓN DOCENTE: CÁLCULO II (0402) / CÁLCULO III (0403) / ENERGÍA SOLAR (0352) - ING. JAVIER ZIZZIAS**

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva, en el ÁREA III: Ciencias Térmicas y Mecánicas, Orientación Docente: Cálculo II (Cod.0402), Cálculo III (Cod.0403) y Energía Solar (Cod.0352), Orientación en Investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3. Energía Renovables y no Renovables. Fuentes no convencionales - Área 7: Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente, Salud y Calidad de Vida. 7.5. Contaminación. Restauración de ambientes degradados, del Departamento de Ciencias Básicas (3- 50). Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribió como único postulante el Sr. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS, y que el Jurado actuante emite dictamen y en forma unánime otorga al postulante un puntaje de 100 puntos/100 y propone el siguiente orden de mérito; 1° Sr. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS. Posteriormente, la Sra. Decana propone, aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Ciencias Básicas (3-50), y proponer al Consejo Superior la designación del Sr. Ing. Javier Horacio ZIZZIAS, como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva, Departamento de Ciencias Básicas (3-50). En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

2) ACTA N°180 –JAD – CURSO DE POSGRADO “HERRAMIENTAS DE MODELADO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS CONTINUOS – DING-21”

La Sra. Decana procede a la lectura del Punto 4 del ACTA N°180 de la Junta Académica Doctorado en Ciencias de la Ingeniería en la propone al Consejo Directivo la aprobación del curso “HERRAMIENTAS DE MODELADO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS CONTINUOS” (DING-21) (60 h – 3 créditos) – correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Cuyo contenido, docente responsable, Prof. Luis SILVA, Coordinador, Prof. Cristian DE ANGELO y Co-Responsable, Prof. Ernesto KOFMAN, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente.

Posteriormente la Sra. Decana propone aprobar el dictado del curso para el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería conforme a la propuesta de la Junta Académica. El CD aprueba por unanimidad.

3) PRORROGA DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECAÁNICA

La Sra. Decana comenta que la designación de los integrantes de la Comisión de práctica profesional de la Tecnicatura Universitaria en Electromecánica se encuentra vencida y dado que se cuenta con el visto favorable de los Departamentos involucrados (Dpto. Mecánica y Dpto. Electricidad y Electrónica) propone renovar la designación de los Sres. Miembros de la Comisión de Práctica Profesional Obligatoria de la Tecnicatura Universitaria en Electromecánica, quedando conformada según se detalla:

Ing. FERNANDO O. CAPPELLARI (D.N.I. N° 21.864.122)

Ing. CARLOS JOAQUIN ZAVALA (D.N.I. N° 24.996.920)

Ing. ERICA GABRIELA ZURITA (D.N.I. N° 21.392.283)

El CD aprueba por unanimidad.

4) PROPUESTA DE SECRETARÍA ACADÉMICA – FI, REFERENTE MESA ESPECIAL DE EXAMEN FINAL DE JUNIO

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota elevada por el Secretario Académico, Ing. Leandro Giorgetti en la que eleva la propuesta de mesa especial de exámenes de Junio. Se propone que estos exámenes se desarrollen los días 15, 16 y 17 de Junio, y que se habiliten las inscripciones el día 7 del mismo mes para aquellos estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Tener aprobadas 1575 horas en la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA, 1335 horas en INGENIERÍA MECÁNICA, 1335 horas en INGENIERÍA ELECTRICISTA y 1470 horas en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.
2. No estar inscripto para cursar asignaturas o estar inscripto, para cursar, en una sola asignatura en el cuatrimestre correspondiente al llamado especial.

Se aclara que con estas condiciones se modifica la Res. CD 095/2020 en la que se establece el calendario de actividades académicas para el año 2021 y se especifica que se habilitarán: “Mesas especiales de exámenes finales en los meses de Abril, Junio y Octubre, para aquellos estudiantes de esta Facultad que adeudan pocas asignaturas para graduarse”, dado que con la segunda condición quedan habilitados estudiantes que no necesariamente están próximos a graduarse. El CD aprueba por unanimidad.

5) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE AYUDANTES DE SEGUNDA - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota elevada por el Departamento de Ciencias Básicas referente a la solicitud de ayudantes de 2da para asignaturas del Departamento. Se observa que se solicitan dieciséis (16) cargos sin especificar cuáles son rentados y cuáles Ad Honorem, siendo que la disponibilidad de cargos rentados para ayudantías de segunda para cada Dpto. es de un total de (8) ocho.

La directora del Departamento de Ciencias Básicas manifiesta su posición no favorable respecto de las ayudantías Ad Honorem y solicita que, de existir presentaciones de este tipo de ayudantías, sea la



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Secretaría Académica quien las avale. A su vez comenta que se definirán por SORTEO en el seno del Departamento cuáles serán los (8) ocho cargos rentados y cuáles serán Ad Honorem si los hubiere.

Luego de un intercambio de ideas, se propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento y solicitar al Departamento que eleve directamente a la comisión, la propuesta de Ayudantes de Segunda con la información completa, esto con el dato de cuáles son las (8) ocho ayudantías rentadas y cuales las ayudantías Ad Honorem. El tratamiento del tema por parte de la comisión queda condicionado a la recepción de esta información completa.

El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:50 h. y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 17 de junio de 2021, 16:28 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210617-60cba24beece4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

LEANDRO DUILIO GIORGETTI
Secretario Académico
Secretaria Academica

